

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04 2015 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 06 del 12.05.2015)

El Martes 14 de abril de 2015 a las 15:30 horas, se inicia la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2015, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca Briones | - Decano Facultad de Ciencia. |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia | - Vicedecano de Docencia. |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda | - Vicedecano de Investigación. |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez | - Director Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín | - Consejero Depto. de Mat. Y C.C. |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. De Física. |
| - Sr. Luis Gaete Garretón | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sr. Enriqueta Umaña Herrera | - Consejera Administrativa. |
| - Sr. David Ramírez León | - Secretario de Facultad. |

Inasistencia:

- | | |
|-------------------------------|---|
| - Sra. Dora Altbir Drullinsky | - Consejera Depto. de Física. (Justifica) |
|-------------------------------|---|

Tabla.

1. a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°03
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°02
2. Cuentas e Informaciones.
3. Contrataciones y Nombramientos.
4. Aprobación del Consejo, para el ingreso a la Planta Regular de la Facultad de Ciencia de los Profesores, Raúl Cordero Carrasco y Juan Escrig Murua.
5. Informe Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencia.
6. Informe Comisiones sobre docencia mínima, jefaturas y comités de carrera.
7. Modalidad de registro de asistencia para los académicos de la Facultad de Ciencia.
8. Varios.

1° Punto de la Tabla.-

- **Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°03 y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°02.**

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores consejeros copia del acta de la sesión ordinaria N°03, para posterior aprobación en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) Se somete a la aprobación del Consejo, el texto del acta de la sesión ordinaria N°02-2015. El Sr. Decano hace una revisión hoja por hoja de esta acta. Al no existir ninguna observación ni modificación en ellas, son definitivamente aprobadas por el Consejo de Facultad.

2º Punto de la Tabla.-

- **Cuentas e informaciones.**

El Sr. Decano da cuenta e informa al Consejo de Facultad en relación a las siguientes situaciones:

- a) En relación al fallecimiento del Sr. Vicedecano de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas Sr. Luis Martínez Oliva. El Sr. Decano señala que asistió al responso previo a sus funerales y entrega mayores antecedentes sobre el deceso del Sr. Vicedecano, así como de su actividad académica en nuestra Universidad.
- b) Informa que el miércoles pasado se efectuó una sesión ordinaria del Consejo Académico, en la cual se trató como tema relevante, la evaluación y calificación del desempeño académico. Agrega que la Comisión Central entregó dos documentos, uno relativo al marco de homologación, y una propuesta de una nueva resolución. Señala que como Consejo de Facultad insistiremos haciendo llegar nuestras observaciones al documento, al Presidente del Consejo Académico.

También señala que el viernes pasado se efectuó una sesión extraordinaria, del Consejo Académico, y cuyo tema de discusión fue lo que había sucedido con el proyecto de Ley, enviado por la Presidencia de la República, donde se derogaban normas de no participación en universidades regidas por el DFL N° 2 de 1981 y que otorgaba a la Presidenta la facultad de promulgar los estatutos de la Universidad de Santiago de Chile y de Valparaíso. El mismo ejecutivo envió una indicación, después de la aprobación de la cámara de diputados, donde se retiraba la facultad de promulgar ambos estatutos. Esa indicación fue aprobada por el Senado y luego retornó a la cámara de diputados para ratificar, cosa que hizo dicho poder legislativo. De esta forma quedamos sin la posibilidad de promulgar nuestro estatuto. El argumento predominante, para hacer esto, habría sido un acuerdo unánime del Consorcio de Universidades del estado que pedía que hubiera un conjunto de normas comunes, para ellas, como requisito previo para la promulgación de sus estatutos. De hecho, el Rector Álvaro Valle, habría pedido que eso se hiciera para el estatuto de la Universidad de Valparaíso. El Consejo Académico acordó hacer una declaración donde se solicita que se reponga la Capacidad Presidencial de promulgar nuestro estatuto, para ello nombró una Comisión redactora.

- c) Informe al Consejo que conversó con algunos profesores del Departamento de Matemática y C.C. en relación a dificultades que tienen para hacer clases, en el antiguo recinto del DMCC, en virtud de que aún se están efectuando trabajos en su remodelación. Dichos profesores han tenido que ubicar en forma personal otras salas para realizar sus clases.
- d) Da cuenta al Consejo que hizo llegar a la Vicerrectoría Académica un Conjunto de observaciones en relación a la temporada especial de cursos de verano e invierno que se imparten a los estudiantes, y que culminan con una modificación de las notas finales del semestre anterior, que responde más bien a un cambio en los hechos acaecidos. De hecho, lo que se haría sería desinscribir a los alumnos, que reprobaron en el semestre y que hicieron el período de invierno o verano, y producir otra acta. O sea, como si no lo hubieran tomado en el período regular en esa sección. Eso es cambiar los hechos que sucedieron. Señala que conversó esto con la Vicerrectora, durante el descanso de un Consejo Académico, y que la Vicerrectora le señaló que la dificultad es con el sistema de registro académico

que no tiene cómo registrar este período de verano o invierno. El Decano señala que le solicitó que se hiciera a mano pero que no se cambien los hechos.

- e) Finalmente el Sr. Decano informa al Consejo que el próximo martes 21 de abril a las 15:30 hrs. se llevara a efecto un Consejo de Facultad Ampliado en el Departamento de Matemática y C.C. En dicha sesión se hará una presentación del Proyecto 2030 de la Facultad de Ingeniería. Asistirá el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Profesor Juan Carlos Espinoza, y la Directora del Proyecto Sra. María Teresa Santander. Señala que a esta sesión del Consejo estarán especialmente invitados los subdirectores de Docencia y los coordinadores de los cursos en los cuales nuestra Facultad, presta servicio docente a la Facultad de Ingeniería, así como cualquier académico interesado en asistir a esta exposición.

3º Punto de la Tabla.-

Contrataciones y Nombramientos.

- a) Departamento de Matemática y C.C.

NOMBRE : Álvaro Paz Penna
CATEGORÍA : Instructor I
Nº DE HORAS RENOV. : 12 hrs. Físico 10103,
: 06 hrs. Electricidad y Magnetismo 10127
DESDE : 09 de marzo de 2015.
HASTA : 31 de julio de 2015.
OTROS ANTEC : Cambio de categoría a Adjunto II.

NOMBRE : Juan Pablo Contreras Fernández
CATEGORÍA : Ayudante Profesor
Nº DE HORAS RENOV. : 06 hrs. Optimización 22121 Fac. Ing.
DESDE : 09 de marzo de 2015.
HASTA : 31 de julio de 2015.
OTROS ANTEC : Ingreso a la Administración Pública.

NOMBRE : Hugo Herrera Garrido
CATEGORÍA : Adjunto I
Nº DE HORAS : 06 hrs. Calculo III 10129 Fac. Ing.
DESDE : 01 de enero de 2015.
HASTA : 31 de diciembre de 2015.
OTROS ANTEC : Continuidad

- b) Departamento de Física.

NOMBRE : Daniela Briceño Gutiérrez
CATEGORÍA : Ayudante Profesor
Nº DE HORAS : 06 hrs. Electricidad y Magnetismo 10127
OTROS ANTEC : Cambio de categoría Adjunto II

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar estas contrataciones en los términos establecidos.

Continuando en este mismo punto de la tabla, el Sr. Decano plantea al Consejo la situación de Contrato del Profesor Sr. Paolo Núñez Carreño en la carrera de L.E.F.M. Al respecto el Sr. Decano recuerda a los consejeros, que tiempo atrás, el Consejo de Facultad rechazó una propuesta de nombramiento en favor del citado profesor por una insuficiencia de antecedentes académicos. Posteriormente el Jefe de Carrera envió un documento al Sr. Decano, en el cual señala que con acuerdo del Comité de Carrera insiste en la contratación del Profesor Paolo Núñez Carreño aportando nuevos antecedentes académicos. En una sesión del Consejo de Facultad posterior se tomó el acuerdo de solicitar al departamento de Física que el Consejo de Departamento se pronuncie en relación a la contratación del Profesor, informando de ello al consejo de Facultad, con el fin que este adopte una decisión definitiva al respecto. La Directora del Departamento de Física, informa al Consejo de Facultad, que el Consejo del Departamento de Física se reunió el jueves 02 de abril del presente, para abordar exclusivamente este asunto, el cual se resume en un acta manuscrita que entrega a todos los miembros del Consejo en esta sesión. El acuerdo final del Consejo de Departamento se puede resumir de la siguiente manera: "Los miembros del Consejo, solicitan al Sr. Decano la contratación como profesor por horas al Sr. Paolo Núñez Carreño por el primer semestre del año 2015. Además exigen que se defina el perfil del profesor para los cursos mencionados el que debe ser aprobado por el Consejo de Departamento." Después de un intercambio de comentarios y observaciones de los señores consejeros se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N°07/2015

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar la contratación por 8 horas de clases en favor del profesor Sr. Paolo Núñez Carreño por el primer semestre 2015, en los términos establecidos en la propuesta de nombramiento. Del mismo modo el Consejo de Facultad apoya el acuerdo que ha establecido el Consejo de Departamento de Física en el sentido que se defina el perfil del Profesor y que en todos los casos el nombramiento del Profesor para servir la totalidad de los cursos que se imparten, deben ser aprobados por el Consejo de Departamento.

El Sr. Decano reitera y enfatiza que el procedimiento regular que se debe exigir en ambos departamentos académicos, es que sean los directores quienes finalmente soliciten la contratación de los profesores por hora de clases, al Consejo de Facultad.

4º Punto de la Tabla.-

- **Solicitud de ingreso a la planta regular de la Facultad de Ciencia, de los profesores Raúl Cordero Carrasco y Juan Escrig Murua.**

El Sr. Decano informa al Consejo que transcurrido el plazo establecido para tomar conocimiento de los antecedentes académicos de ambos profesores, le corresponde al Consejo tomar la decisión sobre el ingreso a la planta de ambos académicos. El Sr. Decano señala que él ha tomado conocimiento de los antecedentes de ambos profesores, y considera que estos son de un excelente nivel por lo cual solicita la aprobación del Consejo de ambas peticiones de ingreso a la planta.

ACUERDO N°08/2015

El consejo de Facultad de Ciencia, por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar el ingreso a la planta regular de la Facultad de Ciencia a los profesores del Departamento de Física señores Raúl Cordero Carrasco y Juan Escrig Murúa.

5º Punto de la Tabla.-

- **Informe Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Ciencia.**

El Sr. Decano informa al Consejo el origen y desarrollo de las comisiones que a nivel de Facultad están participando en la elaboración del plan de desarrollo estratégico de nuestra Facultad, y ofrece la palabra al Sr. Vicedecano de Investigación, para que entregue mayores antecedentes al Consejo, en relación a esta materia. El Sr. Vicedecano de Investigación que la Comisión a nivel de Facultad está trabajando desde mediados del año pasado, y en este momento se está en la etapa de establecer los indicadores tanto en docencia como en investigación. Solo está restando analizar los indicadores en relación con vinculación con el medio. Espera que de aquí a un mes este finalizado esta etapa y luego en una jornada de trabajo reunirse con el equipo completo de los integrantes de esta Comisión para analizar el desarrollo completo de este proceso. Luego este plan de desarrollo deberá ir a los departamentos y diversos estamentos de la Facultad, para recibir, para recibir opiniones sugerencias comentarios que permitan finalmente ser sancionado por el Consejo de Facultad agrega el Sr. Vicedecano de investigación que el proceso de elaboración de nuestro Plan de Desarrollo debe estar terminado antes que la Universidad diseñe su propio plan de desarrollo ya que los recursos que nuestra Facultad requiere para cumplir con su plan de desarrollo deberán estar insertos o considerados en el plan de desarrollo de la Universidad. Del mismo modo el plan de desarrollo de los departamentos académicos deberá estar en sintonía con el plan de desarrollo de la Facultad.

6º Punto de la Tabla.-

- **Informe Comisiones sobre docencia mínima, jefaturas y comités de carrera.**

El Sr. Vicedecano de Docencia, entrega a los Consejeros una copia de los acuerdos alcanzados por la comisión de Facultad que tenía la misión de elaborar una normativa complementaria a la resolución a la Resolución N° 010301 referida a la Docencia mínima promedio por unidad académica. Da a conocer y comenta los acuerdos alcanzados por la Comisión sobre la distribución de asignaturas a atender, sobre las descargas, equivalencias, entre horas pedagógicas y cronológicas, docencia mínima, y responsabilidad del Consejo del Departamento en la programación de un semestre académico. Se produce una ronda de consultas, comentarios y opiniones en relación a la propuesta de esta comisión.

Finalmente el Consejo acuerda que el Secretario de Facultad, así como la comisión recepcione todas las observaciones y sugerencias que especialmente los departamentos académicos, hagan llegar en relación a los temas planteados, para en una sesión posterior del Consejo de Facultad se puedan sancionar en forma definitiva los acuerdos alcanzados por esta Comisión.

7º Punto de la Tabla.-

- **Modalidad de registro de asistencia para los académicos de la Facultad de Ciencia.**

El Sr. Decano recuerda a los señores consejeros en una sesión anterior del Consejo de Facultad se discutió y se distribuyó una fotocopia de propuesta de Resolución relativa a establecer una modalidad de registro de asistencia para los académicos de la Facultad de Ciencia. La idea es que este documento fuera analizado y discutido en los respectivos

departamentos con la opinión de sus consejos. El Director del Departamento de Matemática y C.C. señala que el Consejo de su Unidad analizó el documento y concretamente propone una modificación del punto 3° del documento, por lo cual da lectura al texto referido a dicha modificación, respecto del cual los señores consejeros manifiestan su total acuerdo. El Sr. Decano propone hacer llegar una copia del documento con la respuesta de modificación formulada por el Departamento de Matemática y C.C. al Departamento de Física, de modo que dicha unidad haga llegar sus observaciones respecto de esta propuesta de Resolución, con el fin de que en una futura sesión del Consejo de Facultad este documento sea definitivamente aprobado.

8° Punto de la Tabla.-

- **Varios**

- a) El Sr. Vicedecano de Investigación consulta a la Directora del Departamento de Física, acerca de la fecha en que hará entrega del formulario sobre rendición de cuentas del Posgrado, tomando en consideración que el Departamento de Matemática y C.C. ya cumplió con esta tarea. La Directora del Departamento de Física señala que hará entrega del formulario la próxima semana.
- b) El Vicedecano de Investigación se refiere al informe sobre la estadía del periodo sabático del profesor del Departamento de Matemática y C.C. Sr. José Romeo Santos. Señala algunos aspectos formales que no se cumplen en este informe y sugiere al Director del Departamento haga llegar estas observaciones al citado profesor con el fin de rehacer en forma correcta la presentación de este informe, haciéndolo llegar al Sr. Rector las publicaciones y productos que correspondan en su período Sabático,

Se levanta la Sesión a las 17:15 horas.

**RAFAEL LABARCA BRIONES
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.**

**DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD**